



Acta Sesión Ordinaria N°90
Santiago, 25 de Mayo de 2012

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 90**

Directores Asistentes: Luciano Cruz-Coke Carvallo, Lautaro Núñez, Pablo Dittborn, Eduardo Peralta, Álvaro Rojas, Alfonso Gómez, Pablo Allard, Juan Gabriel Valdés y Germán Guerrero. En calidad de Ministro de Fe, asiste el Subdirector Nacional, don Carlos Lobos Mosqueira.

Los demás Directores se excusaron oportunamente.

Presidió la sesión don Luciano Cruz-Coke Carvallo, en su calidad de Presidente de este Directorio.

En Valparaíso, a viernes 25 de Mayo de 2012 en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de esta ciudad, tiene lugar la sesión ordinaria N° 90 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

- 1) Aprobación acta sesión ordinaria N° 89
- 2) Red Cultura
- 3) Convención Nacional de Cultura
- 4) Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Antes de comenzar a revisar los temas contenidos en la tabla para el día, el Ministro Presidente realiza los siguientes comentarios preliminares importantes de destacar.

- Felicita al Director Lautaro Núñez por la obtención de su doctorado honoris causa
- Felicita, a pesar de su ausencia en la sesión, a la Directora Magdalena Krebs por la inauguración del Museo de Historia Natural.
- Informa a los Directores sobre la aprobación parlamentaria de la modificación de la Ley 19.925 que incorpora la Patente de Salones de Música en Vivo, que permitirá que los restaurantes diurnos, nocturnos, bares y cafés cuenten con espacios para presentaciones de músicos nacionales. Antes de esta normativa, se exigía contar con una patente muy discutida y antigua que es la Patente de Cabaret, que los Consejos Municipales eran

resistente en aprobarla. Fue una ley en la que se trabajó durante bastante tiempo y cuya aprobación resulta muy importante, principalmente considerando que hoy, la mayor factibilidad de ingreso de los músicos se encuentra en las presentaciones en vivo que realizan, incluso más que los derechos de autor.

Antes de la aprobación de esta ley no había espacio suficiente para las presentaciones de músicos nacionales. Se celebra por los Directores que la ley haya sido aprobada.

Informa que se programará una presentación formal en La Moneda de esta nueva normativa, a la cual estarán todos los Directores cordialmente invitados.

- Informa además sobre la reinauguración del salón de actos del Colegio San Ignacio por el Programa de Reconstrucción Patrimonial;
- Informa también sobre la gira de la Orquesta de Cámara de Chile al norte y anuncia la creación, a partir de un proyecto llevado en conjunto con el Gobierno Regional de Tarapacá de una nueva orquesta sinfónica en el norte (Tarapacá) que ya tiene financiamiento a 3 años plazo.
- Finalmente se refiere al Proyecto que modifica la Ley de Donaciones Culturales que fue aprobado en su primer trámite legislativo por la Sala de la Cámara de Diputados.

Por último se refiere al merecido homenaje rendido en la Cuenta Pública del 21 de Mayo al Sr. Gabriel Valdés Subercaseaux, padre del Director Nacional Juan Gabriel Valdés.

1) Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 89.-

En este punto de la tabla el Ministro Presidente entrega la palabra al Subdirector Nacional para efectos que informe a los Directores sobre las observaciones recibidas al acta de la Sesión Ordinaria N°89.

El Sr. Carlos Lobos informa a los presentes que sólo fueron recibidas observaciones al acta de parte del Director Carlos Aldunate y de la Directora Magdalena Krebs. Agrega que las correcciones de ambos Directores fueron debidamente incorporadas al acta, quedando aún pendientes de agregar 3 precisiones solicitadas por la Directora Krebs; 2 de ellas relacionadas con comentarios del expositor Sr. Claudio Seebach, y 1 de ellas relacionada con un comentario efectuado por el Director Carlos Aldunate.

Considerando que las observaciones pendientes se refieren a personas que no se encuentran presentes en la sesión, el Subdirector propone posponer la firma del acta hasta la sesión próxima con el objeto de gestionar en el tiempo intermedio las respectivas aclaraciones por parte de los involucrados. Se somete a votación la propuesta efectuada por el Subdirector Nacional.

ACUERDO N° 46.-

Los Directores acuerdan por unanimidad posponer la firma del acta de la sesión ordinaria N° 89 para una próxima sesión con el objeto de que el Servicio procure gestionar en el tiempo intermedio las aclaraciones respectivas por parte de los involucrados en las precisiones efectuadas por la Directora Magdalena Krebs.-

2) Red Cultura.-

Introduce este tema el Ministro Presidente quien explica a los Directores que el programa Red Cultura se diseñó en el contexto de la construcción de 5 teatros regionales más la red de 51 centros culturales, (de los cuales este año existirán 19 en funcionamiento) y responde a la necesidad de superar las falencias que contemplaba el Programa de Centros Culturales en sus inicios (2006 se crea el programa). Se busca generar cobertura nacional en términos de infraestructura cultural.

Agrega que como Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, no existen los instrumentos legales para tener incidencia directa sobre la programación de dichos centros culturales desde el momento que la planificación inicial del programa dejaba la programación y administración en manos de las Municipalidades. Surgió por tanto la necesidad de crear un programa que alimente esa red y que permita la circulación de bienes y servicios por el país, priorizando la solución de los problemas de gestión actualmente existentes. En la actualidad existe poca capacidad en los gestores regionales para llevar adelante buenas programaciones y hay una gran necesidad en los centros culturales de contar con programación de calidad.

El programa Red Cultura se encarga de crear incentivos económicos a centros culturales que cumplan con ciertos requerimientos preestablecidos. Se creará una programación cultural a la cual los centros culturales podrán acceder y mecanismos de capacitación y formación para profesionalizar la red de gestión que se pretende implementar.

A continuación exponen sobre el tema el Coordinador de Políticas Culturales del Gabinete del Ministro, Sr. Jorge Larraín, junto al Jefe del Departamento de Ciudadanía y Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Sr. Jorge Rojas.

El Sr. Jorge Larraín comienza informando a los Directores sobre la necesidad de la cual surge la elaboración de este programa, indicando que su creación derivó de la necesidad de crear infraestructura cultural en el país. Agrega que desde la fecha actual al año 2014, se espera tener la red cultura completa con los 51 centros culturales que contempla en funcionamiento.

Unido a lo anterior y a modo de diagnóstico, señala que el análisis de la realidad cultural da cuenta que los problemas se encuentran en la gestión local y la poca capacidad que detentan los gestores regionales, como asimismo, la demanda de los centros culturales existentes de contar con programación de calidad. Dichos factores estructuraron el diseño de este programa, que entregará a centros culturales que cumplan condiciones de buena gestión, beneficios e incentivos en materia de programación, formación y capacitación.

Adicionalmente, se busca que el programa sea lo más transversal posible, integrando los distintos esfuerzos en de política cultural sobre el eje de los centros culturales.

A continuación agrega que red cultura es una plataforma del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que favorecerá la circulación de contenidos artísticos, a través de la infraestructura cultural del país (Centros Culturales y Teatros Regionales), buscando un mayor acceso y participación en cultura por parte de la ciudadanía.

En una primera etapa Red Cultura se centrará en el trabajo con Centros Culturales Municipales, para posteriormente abrirse progresivamente a otros espacios e instituciones culturales.

En relación a los antecedentes del programa centros culturales 2007-2014 destaca lo siguiente:

El Programa Centros Culturales, creado por la administración anterior y que ésta nueva administración se ha encargado de implementar, consiste en la creación de un centro cultural en cada comuna de más de 50.000 habitantes lo que en la práctica contempla 48 nuevos centros culturales más dos nuevos centros culturales insulares ubicados en Chiloé y Rapa Nui (estas dos últimas con menos de 50 mil habitantes pero con características especiales que hacían presente la necesidad de hacer un esfuerzo en infraestructura cultural)

Para implementar dicho programa se creó una alianza de trabajo entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y las Municipalidades involucradas. La idea y apuesta del programa fue que la administración de estos centros se realizara descentralizadamente a través de las municipalidades. Para el diseño de estos Centros Culturales se tomó en especial consideración las características de la sociedad civil y el sector cultural de cada comuna.

Los convenios vigentes contemplan pocas exigencias de buen funcionamiento a las Municipalidades a cargo. Si bien consideran exigencias básicas sobre cuidado del inmueble, no incluyen obligaciones relacionadas con la gestión posterior de estos Centros Culturales o los compromisos presupuestarios de las municipalidades,. De esta manera se señala que el buen funcionamiento de los centros culturales depende de la buena o mala administración que haga cada municipalidad y la mayor o menor prioridad que otorgue al ámbito cultural el alcalde a cargo de cada comuna.

En relación a la inversión de este programa, se informa que éste supone una inversión aproximada del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de \$39.365 millones (US\$ 80 m), a los cuales deben agregarse ciertos cofinanciamientos que han realizado los gobiernos regionales.

El Director Alfonso Gómez consulta cuántos son los Centros Culturales totales que existen en el país, adicionales a los 48 Centros Culturales nuevos que el programa considera crear.

El expositor señala que ese tema se explicará más adelante en la presentación, pero que puede adelantar que existen además 15 centros culturales adicionales en comunas de mas de 50.000 habitantes construidos por otras iniciativas (municipales o de gobiernos regionales) y que podrían acceder al programa.

El Director Eduardo Peralta señala lo conveniente que resultaría que los Directores, o algunos de ellos, tuvieran la posibilidad de viajar a algún evento importante a desarrollarse en estos centros culturales para efectos de evaluar el funcionamiento de los mismos.

Acto seguido se muestra a los Directores imágenes de los Centros Culturales dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

-Centro Cultural Alto Hospicio, el cual ha mejorado considerablemente la calidad de vida de la comunidad local, generando un impacto muy positivo dentro de la misma.

- Centro Cultural de Los Andes

- Centro Cultural Valdivia. Casa Prochelle

-Centro Cultural San Joaquín. Se destaca este Centro Cultural como uno de los que ha funcionado correctamente, toda vez que se encuentra dentro de las prioridades del alcalde y cuenta con una buena programación.

En relación al Programa Teatros Regionales 2011-2014, hace presente lo siguiente:

El programa corresponde a una respuesta frente a la concentración de teatros de gran escala en la región Metropolitana. Busca complementar la actual Red de Teatros Regionales.

En relación al financiamiento, señala que un 20% del mismo corresponde al aporte del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y un 80% a los Gobiernos Regionales respectivos, estimándose la inversión del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en la suma de \$5.340 millones. La inversión total del Estado en esta materia se estima en \$27.700 millones.

El Directo Alfonso Gómez consulta si este gasto corresponde sólo a inversión o incluye además gestión de los mismos.

Se responde al Director indicando que el gasto referido corresponde sólo a inversión sin incluir aún el ámbito de la gestión.

El Ministro Presidente interviene señalando que en el caso de los Teatros Regionales se ha trabajado directamente con los distintos gobiernos regionales, resultando más sencilla la obtención de financiamiento desde los gobiernos regionales, a diferencia de lo ocurre desde los municipios. Se ha optado por fomentar la formación de corporaciones de desarrollo regional que permitan que los Teatros Regionales puedan postular hasta un 5% de los recursos que ahí existen, incorporando dentro de los gobiernos corporativos no sólo al alcalde e intendente, sino además, a algunas figuras representantes de los GORE's para asegurar que éstos tengan un financiamiento y sustentabilidad a largo plazo.

El expositor continúa explicando que el programa, en cuanto el tema de Teatros Regionales, contempla la recuperación patrimonial del Teatro Municipal de Iquique (diciembre, 2013) y del Teatro Municipal de Punta Arenas (financiamiento sólo FNDR, 2012) y la construcción de 3 teatros regionales nuevos, Teatro Regional de Coquimbo en La Serena (mayo, 2014), Teatro Regional de Rancagua, O'Higgins (primer semestre, 2013) y Teatro Regional de Bío-Bío, en Concepción (diciembre, 2013).

Se señala que no obstante estar desarrollándose está importante inversión en infraestructura cultural no existe un programa a nivel nacional que integre el fomento a la producción artística y cultural, su distribución por la infraestructura cultural existente, y el acceso a ésta por parte de la

ciudadanía. En infraestructura, la inversión total del Estado ascenderá a aproximadamente US \$152 millones, comprendiendo Centros Culturales y Teatros Regionales. La inversión anual en fondos concursables ascendente a aproximadamente \$14.000 millones. No obstante lo anterior, las cifras de las encuestas de consumo cultural muestran que en general la participación cultural en el país no ha tenido un aumento significativo. A esta problemática aumenta el programa que se está desarrollando.

Acto seguido se entrega la palabra al Jefe del Departamento de Ciudadanía y Cultura, Sr. Jorge Rojas, quien informa a los Directores sobre las características más técnicas y específicas del programa.

Comienza señalando que revisando más a fondo el problema existente y la situación actual, es posible observar 2 sectores que merecen análisis; por un lado, el sector de la gestión cultural, y por otro, el sector de la ciudadanía.

El primero de ellos (sector de la gestión cultural) se caracteriza por:

-La existencia de un asociacionismo en desarrollo (centralizado). La gestión cultural es un área de desempeño, una disciplina que hace años atrás no era reconocida. Hoy en cambio, hay dos asociaciones gremiales de gestores culturales que está desarrollándose, por otra parte, hay una necesidad importante que los gobiernos locales, principalmente el mundo de los municipios puedan asociarse entre ellos. Un estudio realizado el año 2006 por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, señala que un 65% de los municipios de Chile interactúan nunca u ocasionalmente con otros municipios, siendo que presentan los mismos problemas y necesidades. Hay una necesidad de asociatividad que se debe potenciar a nivel de gobiernos locales y del sector en general.

-La existencia de diferentes niveles de formación y experiencia, la necesidad de formación y profesionalización. En este punto el país ha avanzado, años atrás no había formación universitaria para gestores culturales y hoy hay en el país alrededor de 15 universidades que entregan formación sobre todo a nivel de post grado en torno a la gestión cultural con lo cual se está formando una generación de gestores culturales con la que contamos en este momento y que debe continuar avanzando.

- La escasez de recursos y consecuente dependencia de fondos públicos. Del dinero que se gasta en el país en cultura, no llega a un 10% el dinero que se gastaría desde mundo privado respecto de la inversión del Estado.

En el segundo sector, correspondiente a la ciudadanía, es posible observar la existencia de hábitos culturales en desarrollo y un consumo cultural en cifras congeladas, transformándose en una realidad preocupante de la cual es necesario hacerse cargo por todo el esfuerzo que se está haciendo en generar oferta cultural.

Si tomamos el estudio del INE y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el Anuario de Tiempo Libre, éste señala que desde el año 2007 hasta el año 2010 hay una tendencia en alza al consumo

de espectáculos escénicos de la ciudadanía, que nos situaba en una cifra de 6,2 millones de personas viendo al año espectáculos escénicos, la cual ha descendido y se ha estancado en 5,6 millones de personas.

Ligado al análisis, se desprende además que la oferta de cultura (contenidos culturales que se producen para el país) encuentra un fomento importante principalmente dado por los fondos concursables que administra y entrega el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Es posible apreciar, un esfuerzo serio del país y del Estado por invertir en el fomento de las artes e industrias creativas, a través de los fondos concursables, aumentando con ello, los contenidos culturales existentes.

Por otro lado, en materia de infraestructura cultural (programadores de cultura) existe una inversión del Estado con la creación de Centros Culturales Municipales, Teatros Regionales, Instituciones Culturales Nacionales y otras instituciones culturales, públicas y privadas (museos, bibliotecas, GAM, entre otros).

A nivel de demanda (ciudadanía) existe una necesidad de desarrollo de públicos y de formación de audiencias; creación de espacios de participación y apropiación de infraestructura.

Desde el año 2003 al año 2010, la misma encuesta mencionada del INE y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, señala que ha aumentado en un 60% la oferta de espectáculos de artes escénicas. Se aumenta en un 60% la oferta, y por otra parte van descendiendo las cifras de participación y consumo. Se estima que esta realidad se debe transparentar y enfrentar.

Considerando entonces el aumento de oferta cultural y el descenso en materia de consumo, el programa busca lograr la profesionalización y circulación de contenidos culturales por una red de infraestructura cultural que permita su acceso a la ciudadanía a través de la demanda.

El Ministro Presidente interviene señalando que junto el Centro Cultural Gabriela Mistral y la Universidad Alberto Hurtado, se ha realizado una serie de seminarios de formación de audiencias. Agrega que en el Centro Cultural Gabriela Mistral se realizó un segundo seminario que apunta en este mismo sentido. Hoy el tema de las audiencias es un problema mundial. El GAM tiene precisamente un departamento dedicado a buscar distintas estrategias de fidelización de público, destinadas a a lograr que el público que va a ver oferta cultural vuelva (producto de una experiencia satisfactoria) a ver nuevamente espectáculos de carácter cultural.

El Director Juan Gabriel Valdés consulta a los expositores si se han estudiado alguna hipótesis que explique el por qué se produce el fenómeno descrito (mayor oferta y estancamiento de la demanda cultural).

El Ministro Presidente hace que, por un lado, las estadísticas culturales con las que se cuenta suelen ser bastante generales (cuenta satélite, encuesta de consumo cultural). Las cifras que se elaboran con el INE son bastante generales, y en consecuencia pueden conducir a error y presentar cifras engañosas. Hay una serie de espectáculos de público que a veces no se tienen en consideración porque no hay cómo cuantificarlos, y que permitirían entregar datos más acercados

a la realidad ciudadana. Estima que a diferencia de los resultados entregados por los estudios, existe un real interés ciudadano por ciertos espectáculos de corte cultural.

Agrega que el problema más grave se produce en regiones, considerando que en general, en infraestructura y programación, cerca de un 58% de la oferta cultural interesante se concentra en la Región Metropolitana, faltando recursos para hacer circular la obra a nivel regional.

El Sr. Jorge Larraín interviene agregando que el año 2011 se realizó un trabajo interesante con el Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica para evaluar la factibilidad de implementar esquemas de subsidio a la demanda de consumo cultural. Tres de los elementos determinantes para explicar el el consumo cultural son:

- Nivel de ingreso;

- Disponibilidad de tiempo libre;

- Hábitos de participación cultural. Para la medición de este último punto, se hicieron estudios de casos prácticos mediante los cuales se simuló la implementación y entrega de bonos de subsidio a la demanda cultural, y fue posible observar que en ocasiones, aun cuando se cuente con tiempo libre y el bono de subsidio, es mucha la gente que opta por no asistir a un espectáculo de corte cultural.

Los hábitos y nivel de capital cultural probablemente es la causal más relevante y más difícil de atacar, pues implica un gran trabajo a través de educación formal e informal de la ciudadanía.

El Director Álvaro Rojas interviene señalando que su impresión es distinta, pues no tiene la impresión que baje la audiencia, sino al contrario, estima que cada vez existe más motivación de la gente y que existe mucha demanda que no se mide con los estudios que se realizan. Tal vez la forma de medir la actividad cultural, por la vía escénica, no induce a captar adecuadamente lo que es la demanda moderna de cultura. Agrega que la calidad de la oferta es determinante en el hecho de que la gente asista o no a un determinado espectáculo. Su percepción es que la demanda efectivamente existe, y que ella se activa con la novedad y la calidad de la oferta.

Acto seguido el Sr. Jorge Rojas retoma la exposición y se refiere a la estrategia de trabajo que contempla este programa. Señala que se buscará el desarrollo de un programa que promueva la circulación de contenidos artísticos y culturales a través de la red de infraestructura cultural y con la participación de las diversas instituciones culturales del país. Se apunta además a un mejoramiento de los estándares de gestión de los centros culturales a través de un esquema de beneficios (programación de instalación de capacidades) ofrecidos por el Consejo y asociados al cumplimiento de exigentes requisitos y compromisos de gestión. Será el Director Regional quien liderará la implementación de este esfuerzo, con el respaldo del Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. El trabajo será conjunto entre el Consejo Regional del la Cultura y las Artes, la Municipalidad y el Centro Cultural respectivo.

En relación a los resultados esperados respecto de los centros culturales, se esperan los siguientes avances:

- Contar con Directores de centros y equipo de trabajo calificados;
- Mejora cualitativa de los estándares de programación;
- Aumento de públicos y participación ciudadana en las comunas;
- Sistemas de gestión mínimos (planificación y manejo de recursos);
- Entornos institucionales adecuados (corporaciones culturales, presupuestos municipales estables y planificados)
- Se busca consolidar estos centros culturales como polos de desarrollo cultural en su comuna y región.

Respecto de Red Cultura en general, se explica que ésta opera a través de una plataforma web que facilita la interacción de espacios e instituciones culturales y que se irá perfeccionando en el tiempo, www.cultura.gob.cl/redcultura.

Acto seguido se hace referencia a la cobertura potencial que abarcará el programa, señalando que ésta contempla 50 centros culturales municipales del programa del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, de los cuales 15 se encuentran inaugurados a la fecha, y 19 están próximos a ser inaugurados. A dichos centros culturales municipales contemplados por el programa del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes deben sumarse 22 centros culturales actualmente existentes (construidos con FNDR u otros recursos) y que son externos al referido programa.

Para hacerse una idea de la escala en cuanto a población beneficiaria de este sistema, es posible señalar que sumando la población de las comunas donde se inaugurarán los 40 centros culturales municipales (19 inaugurados por programa del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes más 21 centros culturales ya existentes) se alcanza un total de 5,7 millones de personas (un tercio de la población del país). Se trata entonces de una escala realmente importante si se logra generar esta articulación en la forma pensada.

El Director Álvaro Rojas consulta por el Teatro Regional del Maule y por qué razón el mapa de extensión del programa no consideró a los Teatros Regionales existentes.

El Ministro Presidente señala que el esquema no incorporó a los teatros regionales existentes básicamente por la necesidad de priorizar. El programa es un esfuerzo mayor y considera la incorporación de los Teatros Regionales existentes en la red, pero se estimó que era más urgente centrar esfuerzos en los centros culturales municipales por tratarse de un problema inminente.

Jorge Larraín interviene señalando que en materia de teatros si existe una acción de carácter particular que dice relación con el financiamiento que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes entrega al Teatro Municipal de Santiago cuyo único objeto es financiar la circulación de los elencos del Teatro Municipal por Chile y eso es algo que prácticamente todos los años va al Teatro Regional del Maule y demás espacios del país.

No se incorporaron los teatros existentes porque este programa es un esfuerzo mayor, se debe priorizar y empezar de alguna forma. La urgencia está constituida por los centros culturales municipales porque están comenzando a inaugurarse a gran velocidad y que están empezando a funcionar con bastantes precariedades. En un futuro, se pretende incorporar a los demás teatros regionales.

Jorge Larraín agrega que existen dos escalas de intervención, una que corresponde al financiamiento directo que se entregará, y para esto, dado la escasez de recursos con que se cuenta se ha debido priorizar e iniciar el trabajo con los centros culturales municipales. Por otro lado, hay una cantidad de bienes públicos que se están levantando a nivel de la plataforma web que existirá, de asesoría y conexión entre las partes para la transferencia de programación. La circulación de alguna manera ya está ocurriendo de manera autónoma entre algunos de estos polos, y el Teatro Regional del Maule es tal vez el caso más relevante. Los teatros regionales existentes van a estar de todas formas haciendo uso de esta infraestructura, pero lo que no tendrán será el financiamiento directo porque la cantidad de recursos es limitada y la urgencia principal está enfocada en los centros culturales municipales.

El Director Juan Gabriel Valdés, le parece un proyecto interesante y que puede tener un gran impacto, pero no pude dejar de hacer notar que la pobreza de la Región de Los Ríos en materia de desarrollo de teatros regionales parece ser notoria.

El Ministro Presidente destaca que en dicha región se encuentran la Casa Prochelle y el Teatro Cervantes que tiene un proyecto en el cual se está trabajando en la actualidad con el Intendente, toda vez que la Casa Prochelle cuenta con espacios para talleres y formación, pero carece de espacio escénico. Sin embargo este proyecto no se había querido incluir sino hasta que se tengan todos los recursos aprobados por el CORE. Se estima que en dicha región hay espacios, pero que deben ser arreglados.

A partir de la inauguración de estos centros, se tendrá que empezar a poner en funcionamiento el programa; programa que pone incentivos contra cumplimiento de ciertas metas. Se busca tomar ejemplos virtuosos de ciertos centros municipales que funcionen adecuadamente, darle financiamiento para que quienes forman parte de la red en una primera etapa vean que ante una buena gestión obtienen un premio económico y de formación de parte del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y vayan profesionalizando sus plantas de trabajo. Así, en la medida que vaya creciendo la red cultura se irán destinando la mayoría de nuestro presupuesto a este programa de incentivos.

Conviene con los directores en que tal vez sería adecuado hacer el mapa de cobertura del programa más restrictivo en una etapa inicial para tenerlo más gráficamente visualizado. Que se contemplen láminas con la cobertura actual y con la cobertura esperada al año 2013 y 2014.

El Jefe del Departamento de Ciudadanía y Cultura, Sr. Jorge Rojas, señala que tomará la sugerencia de los Directores, pues la red actualmente funciona con los centros existentes y ya inaugurados y la información, en la forma presentada, genera un equívoco. Se mejorará el mapa de cobertura

con la indicación precisa de la realidad actual y la proyección de infraestructura cultural que se espera inaugurar por año, desde la fecha al año 2014.

El Director Álvaro Rojas consulta porqué razón respecto de Maule Sur no se presenta nada. Estima que las fronteras de Chile están más desprotegidas y desprovistas.

Se responde señalando que la focalización del programa fue determinada de acuerdo a las comunas que al año 2007 contaban con más de 50 mil habitantes, situación que ha cambiado a la fecha. Unido a lo anterior se debe agregar que existieron municipalidades que incumplieron las exigencias mínimas y que en consecuencia se vieron en la obligación de salir del programa, liberando recursos que fueron destinadas a otras municipalidades.

El Director Lautaro Núñez compara este tipo de diálogo con el que se generó en la administración anterior sobre el tema donde nunca se logró entender claramente las aspiraciones perseguidas por los alcaldes. Agrega que éstos últimos cuentan con una visión tremendamente local, lo cual explica el por qué se generó ese vacío. Le gusta la idea del programa, pues estima que viene a cubrir un ámbito que no se logró cubrir antes, pero destaca que la urgencia se encuentra en capacitar debidamente a los alcaldes para que logren entender el alcance de esto. Los alcaldes deben comprender que un esfuerzo de esta envergadura no es una forma de populismo, sino que es un cambio cultural en su sector, en su región. Destaca finalmente la necesidad de apoyar a los directores regionales para que actúen e interactúen adecuadamente con los alcaldes.

El Ministro Presidente señala que el Servicio ha realizado el mismo análisis del Director. El problema en las municipalidades, es que si bien algunas de ellas cuentan con encargados profesionales en los centros culturales, en la mayoría, no ocurre de esa forma.

Es esencial empoderar debidamente a los directores regionales, quienes hoy día son meros ejecutores de programas que se generan en el nivel central, y cuentan con pocas atribuciones para hacer contrapeso al poder que detentan los alcaldes a nivel local.

Se apunta a lograr que el adecuado funcionamiento de los centros culturales no quede sujeto a vicisitudes políticas o de personalidad de cada alcalde, ya que de lo contrario se corre el riesgo que los centros culturales terminen transformados en oficinas municipales de cualquier cosa. Para evitar lo anterior, se deben fortalecer los gobiernos corporativos de los centros culturales, fortalecer la programación, e impulsar a que la propia comunidad sea quien le pida una rendición de cuentas al alcalde.

Álvaro Rojas le da impresión que para algunas comunas (como es el caso de Maule Sur) se están gestionando recursos directamente desde el gobierno regional sin contacto con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Tiene el temor que existan 2 redes, una conectada y otra red paralela que está operando y que no opera en los papeles porque resulta más engorroso. Estima esencial que se trate de una sola red, con independencia de la forma mediante la cual se hizo esa infraestructura respectiva, y se debe procurar darle coherencia.

Acto seguido, el Sr. Jorge Rojas retoma la exposición presentando a los Directores el esquema de trabajo actual de la Red Cultura.

Así, para el apoyo a la gestión de centros culturales municipales, se tienen en consideración 2 cosas: Programación e instalación de capacidades.

En materia de programación, los requisitos para ingresar a un programa de cofinanciamiento para la compra de programación artística son:

- Tener una corporación cultural municipal creada o en proceso de creación;
- Tener un presupuesto municipal para cultura superior al 1% del presupuesto municipal;
- Equipamiento técnico adecuado;
- Equipamiento profesional permanente;
- Programación estable;
- Sin deudas con el CNCA;
- Gastos corrientes financiados;
- Centro Cultural Municipal de una comuna de más de 50.000 habitantes con más de 700 mts² construidos y/o capacidad mayor de 150 personas (con este requisito, se excluyen a otros centros de cultura más pequeños con los cuales ya se trabaja con otros programas)

Quienes cumplan con estos requisitos pueden acceder a un cofinanciamiento de programación a través de un convenio que entrega un monto de hasta \$18.000.000 anuales para comprar programación artística. Para la compra de programación artística de calidad se ha confeccionado un catálogo de contenidos de programación de artes visuales, teatro, danza, libro, cine, música, etc., que se encuentran en la página web www.cultura.gob.cl/redcultura, donde artistas del país ya han ido subiendo sus ofertas, a través de una ficha elaborada para dicho objeto. En estos momentos existen 101 fichas en la página de red cultura.

Se detiene en el tema del cofinanciamiento, precisando que se ha considerado la entrega de un aporte de un 50% del total de la compra en programación, si es que el recurso que pone la municipalidad es un recurso privado conseguido vía ley de donaciones o vía aportes directos. Se busca potenciar que se consigan a través de las corporaciones recursos privados.

Por otro lado, si el dinero con el que compran las corporaciones, es público (presupuesto municipal existente o FNDR) el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes cofinancia sólo un 35% del total de la compra de programación que realicen.

Agrega que no se trata de cualquier programación artística. Considerando que se pretende y entregar programación cultural de calidad, se invitó a ganadores de fondos concursables del CNCA, proyectos beneficiados por la Ley de Donaciones Culturales, producciones o coproducciones de las grandes instituciones culturales financiadas por el CNCA (GAM, Palacio la Moneda, Matucana 100, Balmaceda, Teatro Municipal, etc) y por último producciones internacionales de calidad que son traídas al país por delegaciones culturales internacionales de las distintas representaciones diplomáticas.

El Ministro Presidente explica que el origen de la selección y ofrecimiento de programación se encuentra en las ferias regionales que fueron organizadas el año pasado y antepasado, mediante las cuales se ponían en contacto al oferente y eventual adquirente con el objeto que pudieran comprar programación. Se observó mucho interés en las referidas ferias, principalmente considerando que un productor o gestor local no tiene acceso para saber dónde comprar programación, sin existir tampoco hasta entonces una red donde confluya esa oferta cultural.

Como segundo punto agrega que si bien a primera vista puede parecer que los requisitos son exigentes, se estimó que si ello no es así en el primer año de funcionamiento del programa, el problema será que los requisitos serán tan laxos que se corre el peligro de no funcionar de la manera esperada. Es importante que este año el programa logre dar con ciertos casos ejemplares que otras corporaciones busquen replicar.

De los 40 Centros Culturales, hoy cumplen con todos los requisitos exigidos sólo 6 de ellos, y existen unos 13 que están próximos a cumplirlos. Si de estos 40 centros, tuviéramos a finales de año alrededor de 15 con los requisitos íntegros cumplidos, sería muy positivo.

Precisan que los requisitos son solo para acceder a cofinanciamiento de programación, hay otros aspectos en los que no requiere el cumplimiento de estos requisitos.

Acto seguido, en materia de programación, el expositor explica que dentro de la programación deben destacarse el catálogo de programación artística Red Cultura, las ferias de programación donde se montan stands de artistas y agrupaciones culturales que ofrecen su programación en unas fichas predefinidas (año pasado se juntaron 500 fichas en todo Chile) y a dichas ferias se acercan a comprar los distintos programadores (este año habrá una feria de programación en Región Metropolitana, Coquimbo y Puerto Montt y la programación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (BAFONA, Orquesta de Cámara de Chile y Galería Gabriela Mistral).

En materia de instalación de capacidades, se contempla el programa cultura local en centros culturales, que no responde a requisitos pero sí a compromisos. Este programa de cultura local, por razones presupuestarias, se está desarrollando con 24 centros culturales de los 40 existentes. Se priorizaron a los 19 Centros Culturales del programa del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes más 5 centros culturales ya existentes. Explica que la elección de estos 5 centros adicionales sobre otros, se realizó porque había 5 regiones del país donde no existía un centro cultural del programa del CNCA inaugurado.

Este programa de cultura local no paga programación artística pero sí instala capacidades, crea público y genera liderazgo del centro cultural en su comuna. Se trata de programas particulares de cada centro, propuestos por el Director Regional de Cultura de la región respectiva.

Existe además un esquema permanente de asesorías jurídicas y de selección de equipos, un programa de formación técnico escénica para centros culturales que contempla un curso que recorrerá el país en una itinerancia dando clases de tramoya, iluminación y sonido, un programa de pasantías nacionales e internacionales y un programa de prácticas y voluntariado cultural.

Todo esto sucede en una plataforma web que se ha construido, en una primera etapa, internamente existiendo en curso el proceso de licitación para la adquisición de una nueva página web más completa donde toda la información sea más visible y autónoma.

El Director Alfonso Gómez felicita en primer término la iniciativa, ya que estima que son precisamente proyectos como el presentado los que corresponden a un Consejo de esta naturaleza. Adicionalmente, celebra el modo de formulación del proyecto, ya que las dos columnas centrales (programación e instalación de capacidades) apuntan al corazón de lo que se debe hacer. No obstante lo anterior, está convencido que falta incorporar una tercera columna que quisiera proponer.

En su conocimiento de estos centros ha podido observar que en ocasiones las cosas no se realizan correctamente por desconocimiento, y en otras, se toman muy livianamente desde el momento que en estos ámbitos no existe una Contraloría atrás que controle y regule, no existe el 'accountability' necesario. Estima esencial que haya una instancia en estos centros que permita un diagnóstico, que se implemente un rito anual necesario de autoevaluación. Además es fácil y rápido de implementar.

Le gustaría ver además la posibilidad de incorporar algún tipo de acreditación. Toma el ejemplo de las escuelas de negocio, que son entidades inmersas en el mundo de la acreditación, incluso más que otras instancias universitarias. Agrega que él ha pasado por acreditaciones internacionales y estima que éstas tienen unas ventajas muy interesantes. Primero dan acceso a ciertos parámetros, ciertas métricas que pueden no haberse considerado en un proyecto determinado, y por otro lado, es un proceso que si bien se rinde ante terceros obliga a autoevaluarse y genera un estándar de comparación. Finalmente el hecho de poder acreditarse entrega una magnífica posibilidad de conversar con el gobierno central. Por todas estas razones es que le parece muy deseable incorporar este tema en el programa presentado.

Por último, que hayan incentivos parece positivo pero estima que los incentivos deben ir más allá de lo económico, el orgullo de hacer las cosas bien también pesa, y en ese sentido, contar con un ranking y publicar cuales son los mejores centros culturales y en qué orden lo son puede ser un importante incentivo que debiera agregarse.

Por todas estas razones, cree que la columna de accountability sería muy deseable de incorporar en este proyecto.

En las columnas existentes, le parece correcto que haya asesoría jurídica pero cree fundamental destacar aún más la asesoría en gestión.

El Ministro Presidente explica que toda la columna relativa a instalación de capacidades apunta precisamente a la instalación de capacidades profesionales en materia de gestión.

El problema no es meramente llevar programación de calidad sino también incorporar dentro de la cultura local municipal, el hecho de tener a un gestor profesionalizado.

Retoma el Director Alfonso Gómez, quien agrega que incluso si la profesionalización de la gestión se encuentra en el espíritu del proyecto presentado, estima esencial enfatizarlo y explicitarlo aún más en la presentación.

Agrega que le gustaría que se incorpore a este proyecto que los planes concretos se revaliden ante el Directorio Nacional, por ejemplo una vez al año, de manera que exista la oportunidad de ser crítico y revisar cómo va funcionando, y como se ve que debería funcionar, a la luz de lo que se vaya aprendiendo en el camino.

Tomando este último comentario, el Ministro Presidente propone que el tema sea puesto nuevamente en tabla hacia finales de año para evaluar cómo ha ido operando el programa.

El Director Pablo Allard consulta si se ha estudiado la capacidad local para recibir estos incentivos, ya que es posible que no haya capacidad mínima para hacerse cargo o aprovechar estos incentivos, principalmente en aquellas comunidades donde el capital humano es más escaso. Tal vez sea necesario complementar vía suscripción de un convenio con Servicio País.

El Ministro Presidente señala que a partir del año 2010 el Consejo Nacional de la Cultura cuenta con un convenio suscrito con la Fundación para la Superación de la Pobreza en el programa Servicio País Cultura. Ese programa también se está ligando a centros culturales.

El Jefe del Departamento de Ciudadanía a Cultura Sr. Jorge Rojas entrega ciertos datos en respuesta a la consulta del Director Pablo Allard. Señala que la situación al año 2006 (cifras que se manejan y que se están actualizando este año, pero respecto de las cuales no ha habido mucho cambio a la fecha) es que de todos los encargados de cultura de las municipalidades de Chile, solo un 17% tiene en ese año formación específica en gestión cultural y un 89% no trabajaba en cultura en su trabajo anterior.

Agrega que nuestros Directores Regionales se han juntado con los alcaldes de las 24 comunas donde se hace el programa de instalación de capacidades, y en las 24 ha habido interés de los alcaldes por suscribir estos convenios. Los alcaldes en general han tenido una buena acogida al programa.

Destaca además que el Programa de Cultura Local cuenta con orientaciones financieras según las cuales, en aquellos lugares donde se requiera capital humano debe operar un gasto de hasta 7 millones de pesos en recursos humanos para contar con un gestor cultural con formación que pueda actuar como contraparte mínima en la ejecución del programa. Por tanto, en aquellos casos que resulte necesario contar con mayor capital humano, se está supliendo dicha falencia de este modo.

Respecto del trabajo realizado con la Fundación para la Superación de la Pobreza, señala que se está trabajando además de con los 24 centros culturales, con 80 barrios a lo largo de todo Chile en

43 comunas más. Se cubren por tanto un total de 73 comunas a lo largo de todo el país. En los 80 barrios hay un total de 97 profesionales de la Fundación trabajando en conjunto con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a través de un convenio importante.

El Director Juan Gabriel Valdés señala que el programa le parece extraordinariamente valioso y que enfrentara una gran cantidad de dificultades que sería conveniente examinar en el curso del desarrollo del proyecto. Observa en regiones un afán creciente de perfilamiento regional, en el sentido de encontrar una identidad de la región, y desde ese punto de vista, hay un empalme entre el tipo de proyecto que se puede apoyar en algunas regiones y la constitución de la identidad regional que es muy valiosa por ser uno de los factores anímicos muy importantes para superar el marcado centralismo del país. Teniendo esto como base, estima que la posibilidad de destacar, mostrar quienes lo han hecho bien, sacar adelante ejemplos, tiene un valor que le parece indispensable. El proyecto es uno con eso, y otro totalmente diferente sin eso. Además dicha medición le entrega al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y al Ministro un rol especial en el sentido de medir donde está el progreso de la cultura a nivel de las regiones.

El sistema político del país está llevando a que existan actores políticos, especialmente en el mundo municipal, que se encuentran en campaña permanente. Por tanto hay también una necesidad de control del programa, de tal manera que no se produzca un cuadro de manipulación y mal uso del mismo. Si a lo anterior sumamos que en cada región se crea una especie de jerarquización donde el alcalde se encuentra en primer lugar, luego el Intendente, y la gente del gobierno pasa a estar sumisa a dicha estructura, pasa a ser aún más relevante dotar de fuerza y de una capacidad de iniciativa mayor a los representantes del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en regiones de tal manera que ellos también puedan iniciar un proceso de evaluación y la autoridades municipales sepan que hay alguien que los está observando.

Hay que buscar una manera de hacer presente que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y sus representantes, antes este tipo de programa, están vigilantes, porque se están invirtiendo recursos importante y porque el tema de la cultura tiene una importancia mucho mayor.

El Ministro Presidente encuentra que es varias de las opiniones manifestadas por los Directores (muchas de las cuales apuntan a un mismo tema) son muy atendibles. Pide que se evalúe la manera de incorporar al programa los siguientes aspectos:

- Fiscalización, control y revisión del avance del programa;
- Elaboración de un ranking que sea revisado a fin de año; y,
- Considerar la incorporación de personas que puedan ir a hacer pasantías a centros culturales y a nombre de quienes luego el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes emita un certificado de aquello, firmado por el Director Regional más el otorgamiento de un diploma firmado por el Ministro. Lo anterior con el objeto de incorporar capital humano de mejor nivel en regiones.

El Director Pablo Allard propone un premio a las buenas prácticas más que un ranking. Que se celebre a quienes lo hacen bien y se envuelva el tema dentro de una celebración. Los rankings siempre duelen a los más débiles.

El Director Alfonso Gómez destaca que los rankings no son sólo castigadores para quienes figuran más abajo en el listado. Uno de los beneficios de los rankings, cuando se encuentran bien confeccionados, es que explicitan cómo se miden las cosas y que es lo que miden. Eso es valiosísimo.

El Director Álvaro Rojas felicita en primer término la iniciativa, pues estima que representa un monumento a la descentralización. Propone agregar al título, un subtítulo relativo a este efecto descentralizador, por ejemplo, Red Cultura: un aporte a la descentralización.

En relación al tema del ranking y/o premios, señala que él también prefiere hablar de premio. Podrían definirse categorías, por ejemplo, premio a nivel local y nivel regional. Se trata de un tema para pensar y definir.

Agrega que esta propuesta va un poco en contrasentido de las políticas públicas que apuntan más a la demanda que a la oferta. Desde ese punto de vista, cree que aún hay preguntas no resueltas, por ejemplo, determinar claramente las razones por las cuales se observa una baja en las audiencias. Estima que se debería conocer un poco más la demanda, realizar estudios de audiencia, la especificidad de la demanda es esencial, ya que por ejemplo en Chiloé la demanda es completamente distinta a las zonas mineras. La estacionalidad de la demanda también es un factor importante a considerar y medir. Hay un rol que juega la oferta cultural que no se conoce. Pueden haber también intercambios inter regionales muy valiosos. Hay un efecto de competencia de la cultura con el deporte. Cree necesario hacer más estudios, encuestas, etc.

El Ministro Presidente señala que en materia de estudios se ha trabajado y homologado con los estándares Unesco a nivel internacional, porque no se cuenta con una estandarización de las cifras de cultura en general. Se ha hecho un trabajo en esa materia, hay un anuario de cultura y tiempo libre, una encuesta de consumo cultural que se realiza cada 2 años, hay además un trabajo específico de mapeo de industrias creativas. Y hoy estos son los estándares con los que podemos medirnos. La buena práctica de hacer política pública es trabajar sobre los parámetros con los que se cuenta y que están debidamente establecidos. La manera como se van mejorando esas estadísticas es una materia en la cual está trabajando el Departamento de Estudios del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Sin embargo, en materia de estadísticas culturales el problema es a nivel mundial, ya que no existe un estándar.

El Director Álvaro Rojas agrega que no es caro hacer encuestas de consumo cultural a nivel regional. Mantiene la necesidad de contar con una mayor especificidad a nivel local. Este estudio es muy distinto a un estudio de nivel nacional.

Agrega que considerando que este programa opera a nivel de comuna se debería contar con un estudio más específico. Con 3 o 4 millones de pesos por región es posible hacer un estudio local. Hay mucha demanda cultural local que no está medida.

Respecto de los convenios, señala que hay compromisos de desempeño que funcionan con indicadores donde se entregan recursos contra cierto desempeño medido por indicadores objetivos.

El Sr. Jorge Rojas señala que el programa precisamente está operando de esa manera. El cofinanciamiento es contra el cumplimiento de requisitos asociados a indicadores muy nítidos y a información verificadora, y el programa cultura local funciona en base a la celebración de convenios con compromisos particulares a cada comuna fruto de la negociación realizada entre el Director Regional y el Alcalde.

El Director Lautaro Núñez señala que pensar la red desde las regiones es fundamental, es la mejor manera de poder emprender planificación central.

La idea de vigilancia es también muy correcta. Lo interesante es la acreditación. Si se acepta socialmente a las universidades como las entidades más inteligentes del país, hay que preguntarse porque razón no acreditan todas y porque no todas acceden a más fondos estatales al no acreditar. Ello ocurre porque han tomado caminos de desconocimiento, falta de excelencia, modelos económicos que no funcionan y siguen permaneciendo en el último ranking, en consecuencia, la acreditación apunta a otro concepto. El convencimiento a las autoridades de que hay que acreditarse con el cumplimiento de los requisitos exigidos. El que quiere acreditar que se deje convencer y para procurar que ello sea así deben estar los Directores Regionales.

Acto seguido el Jefe del Departamento de Ciudadanía y Cultura, Sr. Jorge Rojas muestra a los directores la página web a través de la cual está funcionando el programa.

El Ministro Presidente solicita avanzar en la tabla, agradece a Jorge Rojas y Jorge Larraín por la presentación realizada. El programa está funcionando y requiere un esfuerzo integral del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

2.- Convención Nacional de Cultura 2012.

Introduce este tema el Ministro Presidente, dando respuesta a una inquietud formulada por el Director Pablo Dittborn respecto a la falta de creación este año de una Comisión Convención como ocurría años anteriores. El Ministro Presidente explica que atendida la renovación del Directorio Nacional, el Servicio decidió comenzar a avanzar en la preparación logística y programática de esta Convención, y hacer consultas y recibir comentarios de los Directores Nacionales de manera más personalizada. Agrega que para todo aquél que tenga interés en cualquier materia que se trate en el Directorio, el Servicio, especialmente su Gabinete, se encuentra totalmente disponible para atender sus dudas y trabajar temas conjuntos de interés particular.

En este punto de la tabla expone el Sr. Jorge Larraín, quien informa a los Directores sobre la nueva Propuesta de Trabajo para la IX Convención Nacional de Cultura, una vez recibidos y considerados los comentarios efectuados por los Directores en la sesión anterior.

Comienza destacando la relevancia de esta Convención como la principal reunión nacional de los actores culturales y cuerpos colegiados del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que se realiza anualmente desde el año 2004.

Su temática ha girado principalmente en torno a la Política Cultural. Participan en esta Convención los órganos colegiados del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, funcionarios del Servicio y actores culturales relevantes.

Se propone que el objetivo de este año sea generar un diálogo sobre los contenidos de la Política Cultural 2011-2016 y fomentar su aplicación a nivel nacional de manera priorizada. Existirá como tema central la Política Cultural 2011-2016 de la cual se desglosarán 3 subtemas, según cada eje de la política:

- Eje Promoción de las Artes: se propone como tema la proyección de las industrias creativas en Chile;
- Eje Participación en Cultura: se propone como tema los desafíos en los hábitos de consumo y participación cultural en el país
- Eje Patrimonio Cultural: se propone como tema la necesidad de una visión integral en la conservación del patrimonio.

Se piensa contar con tres exposiciones que desarrollen estos temas centrales, y abrir una discusión con las audiencias. Se propone que en las exposiciones sea un miembro del Directorio Nacional el que presenta el tema y un expositor el que profundiza el tema respectivo.

El resultado esperado es presentar una visión respecto de objetivos considerados prioritarios en la aplicación de la Política Cultural y provocar un diálogo en trabajos de mesas posterior. Al hacer presente este resultado perseguido se busca responder la inquietud presentada en la sesión anterior por la Directora Magdalena Krebs, quien dejó de manifiesto la necesidad que la Convención cuente con un objetivo claro a perseguir.

Se agrega además que se trabajará en base a documentos encargados a especialistas en la materia respectiva que se elaborarán en colaboración con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Los referidos documentos quedarán disposición de los asistentes con antelación para que puedan revisarlos y así se genere una participación más activa y un resultado más productivo.

Acto seguido, se propone el programa de trabajo a desarrollar y nombres de posibles expositores.

Así, el primer día, se dará inicio a la Convención con la cuenta pública del Ministro Presidente, para luego dar curso a tres exposiciones (una por cada eje/subtema). La primera de ellas, dentro del eje Promoción de las Artes, tendrá por objetivo revisar proyecciones de las industrias creativas en

Chile. Se sugiere que el tema de la exposición sea el aporte de las industrias creativas al desarrollo y el resultado esperado, conceptualizar los elementos claves para el desarrollo de los sectores creativos a nivel nacional (propiedad intelectual, capital humano, entornos e innovación entre otros). El expositor sugerido para esta primera exposición es el Sr. José Miguel Benavente (profesor titular de la Escuela de Negocios Adolfo Ibañez y Vicepresidente del Consejo Nacional de Innovación). Otras propuestas de expositores para este tema son: Cristóbal Undurraga (director de Innova Chile, CORFO), Jorge Rosental (Director de Idee Consultores, ex gerente de Programa Industrias Creativas Valparaíso) o Massiel Barrientos (Gerente de Lateralis. Programa Industrias Creativas de Los Ríos).

La segunda exposición se enmarcará dentro del eje participación, y tendrá por objetivo revisar los desafíos en la formación de hábitos de consumo y participación cultural. Para la elección de este tema se tomó en especial consideración la solicitud efectuada por el Director Pablo Dittborn, acordando desarrollar el tema de la lectura en Chile y su impacto en el desarrollo de capital humano. El resultado esperado con esta exposición apuntará a identificar estrategias públicas y/o privadas para formas hábitos de lectura. El expositor sugerido para esta primera exposición es el Sr. Esteban Puentes (investigador Centro de Microdatos Universidad de Chile) Otras propuestas de expositores para este tema son: Verónica Abud (Fundadora y presidenta Fundación Cultural y Educacional La Fuente), Alejandra Wood (Directora Ejecutiva del GAM) o Nicola Schiess (presidenta Corporación Cultural Teatro del Lago).

La tercera y última exposición se enmarcará dentro del eje patrimonio cultural, y tendrá por objetivo revisar una visión integral en la conservación del patrimonio. Se sugiere que el tema de la exposición sea la valoración y resguardo del patrimonio cultural material e inmaterial. El resultado esperado con esta exposición apuntará a identificar las acciones prioritarias para el diseño de una política integral para el patrimonio. En materia de expositores se recibieron comentarios remitidos por los Directores Lautaro Núñez y Carlos Aldunate, proponiendo como primera opción de expositor al Sr. José de Nordenflycht (docente, investigador y presidente de ICOMOS Chile). Otras propuestas de expositores para este tema son: Hernán Rodríguez (arquitecto y Director del Museo Andino, Director del Máster en Historia y Gestión del Patrimonio Cultural, Universidad de los Andes), y Cristián Heinsen/ Magdalena Pereira (directores Fundación Altiplano).

Acto seguido se entrega la palabra a los Directores para que emitan opiniones respecto de los temas, expositores propuestos y objetivos perseguidos.

El Director Pablo Dittborn señala haber trabajado con Esteban Puentes, quien elaboró un estudio encargado por el Consejo del Libro y la Lectura. Le parece una muy buena persona para exponer sobre este tema.

Cree pertinente incorporar además a Constanza Mekis, Directora Nacional de los Centros de Recursos para el Aprendizaje del MINEDUC, que probablemente sea la red de bibliotecas escolares más extendida de Chile y que tiene una particularidad, es donde el Estado gasta más dinero en la adquisición de libro. El trabajo de Esteban Puentes es muy complementario con lo realizado por Constanza Mekis.

Otro caso que también es destacable, es el de la Biblioteca de Santiago, tema sobre el cual podría exponer el Sr. Gonzalo Oyarzun. La Biblioteca de Santiago se ha transformado en un polo masivo de atracción cultural y ese ejemplo podría ser replicable en regiones.

Sería muy interesante que el país pudiera escuchar dos experiencias como estas.

El Ministro Presidente interviene señalando que en esta Convención Nacional se busca crear un foco más preciso y específico, siendo necesario definirse por un expositor en particular. No obstante lo anterior, y siempre que el presupuesto disponible así lo permita, se evaluará la posibilidad de invitar a estas otras personalidades a modo de participantes, para que puedan aportar con sus experiencias en las mesas de trabajo que luego se constituyan. Parece buena idea evaluar la posibilidad de considerarlos como posibles participantes de esta Convención.

El Director Lautaro Núñez señala respecto del eje de promoción de las artes, que la selección del expositor Sr. José Miguel Benavente le parece una muy buena elección. Respecto del eje patrimonio, estima que los temas que podrían tratar Hernán Rodríguez, Cristian Heinsen y Magdalena Pereira, sólo tienen relación con arquitectura, por ende cree que ello limitaría el objetivo central perseguido, esto es, identificar acciones prioritarias para el diseño de una política integral para el patrimonio. La nueva persona propuesta en cambio (José de Nordenflycht) le parece más adecuada. Destaca de todas formas la importancia de que el expositor cuente con una visión integral del patrimonio, tanto material como inmaterial. Si es así, le parece una buena y adecuada elección.

Se debería recibir de las convenciones nacionales un documento consensuado respecto acciones prioritarias para el desarrollo de una política integral, y luego en la convención nacional con estos documentos consensuados escuchar una exposición final sobre ese mismo tema.

Hace presente que él había recomendado como expositor al profesor Criado, patrimonialista español que encabeza la relación patrimonio y políticas de Estado en España, pero que entiende que su participación depende de los fondos con los que se cuenta para la realización de esta Convención. Pertenece al área patrimonial de la Secretaría de Cultural Española. Estima que sería interesante recibir una propuesta de este patrimonialista, porque tiene una visión patrimonial integral muy avanzada y consensuada en España.

El Ministro Presidente señala que sería interesante tener sus antecedentes y analizarlos.

El Sr. Jorge Larraín agrega que el motivo de preferir expositores locales dice relación con dos motivos fundamentales, uno de ellos corresponde al tema presupuestario, y el otro dice relación con la disponibilidad de trabajo conjunto para que el expositor escogido pueda acompañar también las convenciones zonales, que constituyen uno de los principales insumos de la Convención Nacional.

El Director Alfonso Gómez estima que el Sr. José Miguel Benavente es un muy buen expositor. Agrega lo conveniente que resultaría en una reunión de esta naturaleza contar con un momento de inspiración y/o motivación, además de los contenidos que se tratarán. Muchas veces en los

congresos a los que ha asistido, el aporte de otra disciplina, algo que rompe el esquema de trabajo, pero que a la vez motiva al público asistente, puede ser muy importante. Por lo anterior, estima por ejemplo, que si se pudiera contar con un director de orquesta que introduzca la Convención exponiendo sobre las relaciones entre liderazgo y dirección de una orquesta puede ayudar a la creación de un clima especial, que le parece tan importante como los propios contenidos a tratar.

El Ministro Presidente señala que precisamente la Orquesta de Cámara de Chile pertenece al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y se encuentra liderada por Juan Pablo Izquierdo, quien es un extraordinario Director. Además tiene las características de ser muy motivador y apasionado. Se tendría que estudiar en cuál de las instancias programadas podría calzar. El tema quedó sembrado como una buena idea a evaluar.

El Director Juan Gabriel Valdés le parece que una convención nacional de la cultura debe tener una visión de la situación de la cultura del país. Tiene la sensación de que en un país tan escindido como en el que estamos, que presenta divisiones importantes en materia económica, así como también, divisiones radicales entre su zona central y las regiones, resulta esencial hacer una reflexión sobre lo que significa hacer política cultural en Chile, que haya una visión sobre para dónde va el esfuerzo del Estado, cuál es la visión que queremos tener en el sentido de desarrollo cultural. Se necesita una visión integral del desarrollo del esfuerzo cultural del país. Si lo anterior no se considera en las presentaciones, es posible que se cuente con exposiciones especialmente notables, acotadas a un aspecto específico, pero que se pierda una instancia notable para debatir sobre un tema preocupante en muchos sentidos, cual es, el desarrollo cultural general en la sociedad chilena. Si en alguna parte del país, este tema no se discute, hay un problema. Esta Convención podría permitir esta discusión. No obstante lo anterior, entiende que la tarea del Ministro y del Ministerio no necesariamente está instalada en este amplio ámbito, por cuanto éste es complejo de manejar y se presta para todo tipo de debates. Le preocupa ver que se termine en una Convención muy acotada, sin una visión general sobre lo que sucede en el país.

El Ministro Presidente señala que existirían hay 2 instancias dentro de la Convención Nacional para abordar la preocupación del Director. La primera instancia corresponde a la cuenta pública que realiza el Ministro Presidente al inicio de la Convención, donde existe la opción de dar una visión general del país en torno desarrollo cultural. Agrega que el proceso que llevo a la creación del documento de política cultural 2011-2016 recoge esa visión general y enmarca globalmente cuáles son las políticas culturales a futuro.

Una 2da instancia dentro de la Convención Nacional donde es posible abordar la preocupación señalada por el Director Valdés, se encuentra en las mesas de trabajo que se constituirán y donde es posible acotar ciertos temas.

Coincide que hay asuntos que trascienden incluso la labor del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, uno de ellos es la televisión. Hay muchas voces divergentes respecto del modelo de

televisión pública, que a su juicio, es un modelo que hoy se encuentra agotado desde el momento que a un canal de televisión se le asigna por misión una función pública que no puede cumplir por estar sometido a las reglas del mercado, pero por otro lado, se le pide que sea competitivo, objetivo al que también se encuentra imposibilitado desde el momento que cuenta con un directorio de carácter político. Con la discusión de la ley digital terrestre se buscó incorporar dos indicaciones que dan al Directorio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes una participación respecto de las concesiones que llevarán el rótulo de cultural y de la relación que debe tener el futuro Consejo Nacional de TVN con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en su calidad de órgano estatal llamado a definir que es o no cultural. El problema hoy es de carácter político y por tanto es un problema mayor.

El Director Lautaro Núñez considera que el tema postulado por el Director Juan Gabriel Valdés es gravitante. Por lo mismo cree que la mesa redonda debe ser programada para el término de la Convención Nacional, ya que en ella debe generarse la gran reflexión final sobre qué cultura queremos tener. Que se genere un debate muy bien coordinado para tener una pluralidad frente a lo que queremos.

El Director Eduardo Peralta señala que el tema de la televisión digital marcará el futuro televisivo comunicacional del país en los próximos años, y estima que hasta ahora ha existido un debate un poco encerrado sobre esta televisión. Cree que debería considerarse por lo menos una mesa de debate sobre este tema relacionándolo con el tema de comunicación y cultura. En Latinoamérica, y particularmente en Chile, estamos atrapados en la dicotomía de que la cultura funciona por un carril, y la comunicación, ligada a la libertad de expresión de las empresas, radios, en fin, va por otro, sin existir conexión ni convergencia entre ambos. Es un tema actual y relevante que a toda la gente del mundo cultural que asiste a esta Convención le interesaría mucho.

El Director Pablo Dittborn agrega que el año pasado la Convención Nacional de Cultura fue abruptamente interrumpida por el fatal accidente ocurrido en la Isla de Juan Fernández. No obstante lo anterior, para dicha Convención se había fijado como tema el "desarrollo, cultura y desigualdad" y habían sido armadas mesas de trabajo con los temas de descentralización y desigualdad de acceso a la cultura. Estima que sería provechoso, retomar dentro del contexto señalado por el Director Valdés, algunas de esas ideas que quedaron pendientes.

El Ministro Presidente señala que existe un tema que fue planteado por los Directores Pablo Dittborn y Juan Gabriel Valdés que dice relación con la manera cómo se bajará la participación ciudadana en la nueva institucionalidad cultural. Atendido razones de tiempo, propone que el tema no sea tocado en esta sesión y que se coordine una reunión para discutirlo, a la cual pueden unirse todos los Directores que tengan interés en ello.

El Director Juan Gabriel Valdés manifiesta una inquietud que dice relación con comprender porque razón los grandes espectáculos musicales no pagan IVA, así como tampoco lo hacen ninguno de los grandes espectáculos que llegan del exterior, pero sin embargo, los partidos de fútbol y otros si están obligados a hacerlo.

El Asesor Legal de Gabinete del Ministro, Sr. Juan Carlos Silva, explica que ello ocurre por que dichos espectáculos postulan a esta exención tributaria contemplada en la normativa. En aquellos casos que las entradas son calificadas como artísticas, culturales o musicales podrán acogerse a esta exención de IVA. En aquellos casos que existe producción externa, son los productores los que realizan el trámite, dirigiéndose a la Seremi de Educación y debiendo acreditar que cuentan con el patrocinio de una embajada. La actividad escénica está exenta de IVA si se realiza este trámite.

Por razones de agenda el Director Juan Gabriel Valdés se excusa e informa que debe abandonar la sesión. La sesión continua adelante con los demás asistentes y con quórum suficiente para sesionar.

El Director Álvaro Rojas estima que el tema central y los tres subtemas propuestos están bien escogidos.

Recibidas las observaciones de los Directores en relación a los temas propuestos y sus respectivos expositores, el Sr. Jorge Larraín retoma la exposición, señalando que los restantes días de la convención podrían en gran medida recoger alguna de las inquietudes que fueron planteadas. Así, el segundo día, se plantea como un día de diálogo en base a las exposiciones presentadas el día anterior. En este momento el campo de acción se amplía. De hecho los tres ejes que existen cubren el ámbito completo de la política cultural y de los ámbitos culturales susceptibles de política del Estado.

Se ha programado la realización de tres mesas de trabajo, (una sala por cada subtema propuesto), donde se trabaja-dialoga en varias mesas sobre los desafíos planteados. La documentación base para la generación de discusión que se empleará estará constituida por la investigación presentada el día anterior por el conferencista, documentación base (política cultural, informe de la Universidad de Chile, mapeo de industrias creativas, entre otras) e insumos aportados por las convenciones zonales. Cada mesa contará con la guía de un panelista /miembro del Directorio Nacional/Jefe Unidad o departamento del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes/Directores Regionales. Este será el momento donde se recogerá la opinión global sobre cada uno de los ejes, de manera de luego poder registrar dicha información recopilada y procesarla para su posterior entrega a través de un documento final, en el cual estarán contenidos los resultados de las Convenciones Zonales y de la Convención Nacional.

El segundo día en la tarde se contempla la constitución de talleres de información y diálogo, donde se generen espacios de exposición y debate de programas de trabajo del Consejo (ej. Institucionalidad Cultural, Ley de Donaciones Culturales, Red Cultura, Educación Artística, Fondos Cultura), para concluir con una Plenaria, reunión general con carácter de cierre en que se recoge a nivel general conclusiones preliminares de la Convención.

Posteriormente a la Convención se envía a los participantes un documento final con las conclusiones obtenidas ya sistematizadas.

Se hace mención además a las convenciones zonales de cultura, que sirven como insumo a la Convención Nacional de Cultura. Se indica que su contenido principal será la reflexión sobre los tres ejes de la Política Cultural desde una perspectiva zonal para luego llevar las conclusiones de cada convención zonal por eje, como instrumento de discusión en la Convención Nacional. Sus participantes serán expositores expertos regionales; y la participación de autoridades del nivel central (Ministro, Subdirector, Miembros Directorio Nacional), consejeros regionales y directores regionales.

Las fechas y lugares para la realización de estas convenciones zonales son los siguientes:

- Centro (Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins): 21 y 22 de junio en Valparaíso;
- Austral (Los Lagos, Aysén, Magallanes): 6 y 7 de julio en Puerto Montt;
- Norte (Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama): 20 y 21 de julio en Iquique; y
- Sur (Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos): 3 y 4 de agosto en la Región del Maule aún está por definirse la ciudad.

El Director Alfonso Gómez consulta cuál es la lógica que se emplea para decidir que las Convenciones Regionales deban hacerse primero que la Convención Nacional, en circunstancias que realizar primero la Convención Nacional podría enriquecer de sobremano a las convenciones zonales. Puede enriquecer lo que pasa en región el que la conversación tenga lugar después de que los temas nacionales fuesen debatidos en la Nacional.

El Ministro Presidente responde señalando que ello ha obedecido a una costumbre institucional donde se han entendido las Convenciones Zonales como una preparación para que la Convención Nacional opere como una gran plenaria.

Jorge Larraín agrega además que existe un gesto hacia la región, históricamente se ha hecho así en términos de que haya un primer planteamiento de temas regionales que luego se suban hacia el nivel central. Si bien hasta ahora no se ha planteado de otra manera, es una opción a revisar a futuro.

Finalmente el expositor motiva a los Directores Nacional para que en lo posible puedan participar y asistir a estas convenciones zonales. Destaca lo importante que resulta para las regiones la participación de miembros del Directorio Nacional.

El Director Álvaro Rojas ofrece la Universidad de Talca como un posible lugar para realizar la Convención Zonal Sur. Se agradece el ofrecimiento del Director y se señala que se planteará a la Directora Regional respectiva, toda vez que la organización de estas convenciones zonales está siendo revisada y planificada directamente desde regiones.

Por último, el Sr. Jorge Larraín señala que si bien aún se debe consultar la disponibilidad y disposición de los expositores propuestos, es importante que el Directorio Nacional apruebe el

concepto general de la próxima Convención Nacional de Cultura que ha sido expuesto. Se somete dicho tema a votación, alcanzándose el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 47.-

Los Directores aprueban por unanimidad el concepto general que fue expuesto en la presente sesión para el desarrollo de la IX Convención Nacional de Cultura.

3.- Varios.

3.1.- Remanentes Fondart Regional.

En este punto de la tabla expone el Sr. Jorge Larrain, quien informa a los Directores sobre la necesidad de votar sobre un tema de corte administrativo relacionado con los remanentes de Fondart Regional.

Agrega que el monto de estos remanentes es bastante menor y asciende a \$45.475.059 a nivel de todas las regiones del país. El monto mayor a nivel regional, corresponde a la Araucanía con 13 millones de pesos, mientras que todos los demás casos son más bien de montos menores.

Propone seguir la sugerencia de las Direcciones Regionales, según la cual, básicamente, dichos recursos deben reasignarse en su mayoría a la línea de Ventanilla Abierta regional, Fomento a las Artes y a Reclamaciones según el cuadro de la presentación que se acompaña como anexo a esta acta.

Adicionalmente se propone que, en el evento de existir remanentes adicionales por concepto de renuncias a proyectos seleccionados o carencia de proyectos en Lista de Espera que firmen Convenio de Ejecución de proyectos, éstos serán destinados íntegramente a la Línea de Ventanilla Abierta respectiva.

Se somete el tema a votación, alcanzándose el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 48.-

Los Directores aprueban por unanimidad la propuesta realizada por los Directores Regionales en materia de reasignación de remanentes FONDART REGIONAL, de acuerdo al siguiente detalle

1.- 1.- Destinar remanentes a Línea de Ventanilla Abierta Regional: Regiones de Antofagasta, Coquimbo, Libertador Bernardo O'Higgins, Los Ríos, Los Lagos, General Carlos Ibañez del Campo.

2.- Destinar remanentes a listas de espera de la Línea Fomento a las Artes: Maule, Bío-Bío y Magallanes y la Antártica Chilena.

3.- Destinar remanentes a reclamaciones aceptadas: Valparaíso y La Araucanía.

4.- Para el caso de la Región de Arica y Parinacota, destinar remanentes a Línea de Ventanilla Abierta Regional con excepción de \$ 294.394 que serán redestinados a la Región de Valparaíso.

Ejecutado este Acuerdo de Directorio y de existir remanentes adicionales en el ámbito regional de concurso, éstos serán destinados íntegramente a las respectivas Líneas de Ventanilla Abierta Regional.

El anexo que contiene este desglose se acompaña como parte integrante de la presente acta.

3.2.- Glosa Difusión Fondart

El Sr. Jorge Larraín explica que la glosa que regula la partida presupuestaria 2012 de Fondart Nacional contempla \$ 208.992.000 para la ejecución del programa Difusión Fondart.

El objetivo del programa es dar visibilidad nacional e internacional a obras financiadas por el fondo y contribuir a la circulación de éstas en circuitos, instancias y espacios de prestigio e impacto.

Este año en particular, a raíz de la invitación a Chile como país invitado de honor a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, parece pertinente proponer que estos recursos sean asignados a dicho fondo.

Explica que dentro del monto de la referida glosa, hay \$ 24.684.661 que son compromisos pendiente del año 2011, aprobados por el Directorio Nacional el año pasado, y que por tanto deben ser pagados. De la diferencia restante, se propone que vayan asignados en una proporción de \$90.000.000 a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Esto estaría financiando producción FONDART para poder llevar a Guadalajara, se financiara con estos recursos obras principalmente de artes escénicas, que es lo que no se encuentra hasta ahora financiado.

Por otro lado, se propone que el remanente restante, ascendente a \$94.307.339 sea asignado al financiamiento de programación de Red Cultura. Los cofinanciamiento en parte serán financiados con esta diferencia de recursos.

La idea es que todos los recursos de difusión Fondart vayan este año en particular, a FIL Guadalajara y Red Cultura. En adelante la idea es que pasen más bien a la circulación nacional de obras, pero este año los temas referidos se tornan prioritarios para la asignación de estos recursos.

Álvaro Rojas consulta si existe la movilidad presupuestaria de la partida para hacer esta asignación.

Jorge Larraín explica que en la Ley de Presupuesto del fondo, la glosa permite asignar estos recursos para circulación de obras FONDART. En general optan por emplearlos en temas estratégicos, y se estima que este año, ambos son temas detentan dicha calidad.

Se somete a votación el tema, alcanzándose el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 49.-

Los Directores aprueban por unanimidad la propuesta de asignación de la glosa difusión fondart en el sentido de asignar dichos recursos, ascendentes a \$208.992.000, de acuerdo a la siguiente distribución:

-Compromisos pendientes programa 2011:	\$ 24.684.661
-Feria Internacional del Libro de Guadalajara:	\$ 90.000.000
-Red Cultura:	\$ 94.307.339

Los presupuestos asignados a FIL Guadalajara y Red Cultura son estimados y podrán tener variaciones que serán informadas al Directorio.

Antes del término de la sesión el Director Pablo Dittborn señala que el día Jueves próximo a las 11:30 hrs. se reunirán los Directores que tengan inquietud para ampliar información sobre el cambio de institucionalidad cultural.

El Ministro Presidente recuerda, que no obstante dicha reunión, cualquiera de las materias que son tratadas en el Directorio Nacional y que son de su competencia, las personas de su Gabinete y los Jefes de Departamentos estas plenamente disponibles para captar diversas dudas que pudieran surgir y traerlas a la mesa plena del Directorio si es necesario.

Finalmente el Director Eduardo Peralta señala que pensando en la creación del Ministerio de Cultura y Patrimonio pensó en cinco décimas que compartió con los Directores.

Un Ministerio es urgente
Mas preguntarse es propicio:
¿Ministerio de edificios
O Ministerio de gente?
Y preguntarse igualmente
En el bello país mío
¿Qué da más escalofrío,
Más hondo estremecimiento:
Si la gente suelta al viento
O el edificio vacío?

La gente puede bailar,
Hacer una maratón,
Entonar una canción
O con carteles marchar...
Puede reír o llorar
O armar una cicletada,
O gritar entusiasmada
Por la Chile o por el Colo,
Pero un edificio solo
No nos sirve para nada...

Ojalá cada Museo, Aule Magna y Biblioteca
Se llenen de teatro y cueca,

De niños, de corcoveo.
Tal Ministerio deseo:
Un Ministerio feliz,
Que proteja la raíz
De la nacionalidad
Y cuya Diversidad
Refleje la del país...

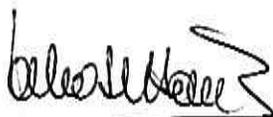
Un Ministerio que abogue
Por las culturas nativas
Que heroicamente están vivas
Aunque el motor las ahogue.
Ministerio que dialogue
Y por sus derechos luche,
Un Ministerio que escuche
La antigua palabra clara
En Kawéskar, en aymara,
En rapa nui y en mapuche.

Un Ministerio se impone...
Pues bien, que se desimponga,
Que consulte y que proponga,
Para que el país razone...
Que todo no soluciones,
Que abra el entendimiento,
Que comprenda el descontento
De la lejana ciudad,
Que ahorre solemnidad
Y multiplique talento!

Siendo las 13:40 se pone término a la sesión.



LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO
MINISTRO PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES



PABLO DITTBORN

DIRECTOR NACIONAL

JUAN GABRIEL VALDÉS

DIRECTOR NACIONAL

LAUTARO NÚÑEZ
DIRECTOR NACIONAL



PABLO ALLARD
DIRECTOR NACIONAL



GERMÁN GUERRERO
DIRECTOR NACIONAL



EDUARDO PERALTA
DIRECTOR NACIONAL



ÁLVARO ROJAS
DIRECTOR NACIONAL

ALFONSO GÓMEZ
DIRECTOR NACIONAL



CARLOS LOBOS MOSQUEIRA
SUBDIRECTOR NACIONAL
MINISTRO DE FE

FONDART 2012
Remanentes Concurso Regional y Difusión



Consejo
Nacional de
la Cultura y
las Artes

Gobierno de Chile

CONCURSO 2012 FONDART

Presupuesto 2012

Fondart Nacional

Fondart Regional

8.289.977.000

4.404.941.000

3.885.036.000

FONDART Nacional

Remanente de Recursos 2012

4.404.941.000

523.426.285

Directorio pasado
aprobó
distribución de
remanentes

Se propone que, en el evento de existir remanentes adicionales por concepto de renunciaciones a proyectos seleccionados o carencia de proyectos en Lista de Espera que firmen Convenio de Ejecución de proyectos, éstos serán destinados íntegramente a la Línea de Ventanilla Abierta de Fondart Nacional.

FONDART Regional

Recursos Disponibles Concurso 2012

Recursos Asignados Concurso 2012

Remanente de Recursos 2012

3.885.036.000

3.593.729.278

45.475.059

Directorio pasado
aprobó asignar
recursos a
reclamaciones.

Está pendiente
asignar recursos
posterior a
reclamaciones

PROPUESTA ASIGNACIÓN FONDART REGIONAL

Se propone aprobar las solicitudes de propuestas presentadas por las direcciones regionales del CNCA detalladas a continuación:

- 1.- Destinar remanentes a Línea de Ventanilla Abierta Regional: Regiones de Antofagasta, Coquimbo, Libertador Bernardo O'Higgins, Los Ríos, Los Lagos, General Carlos Ibañez del Campo.
 - 2.- Destinar remanentes a listas de espera de la Línea Fomento a las Artes: Maule, Bío-Bío y Magallanes y la Antártica Chilena.
 - 3.- Destinar remanentes a reclamaciones aceptadas: Valparaíso y La Araucanía.
 - 4.- Para el caso de la Región de Arica y Parinacota, destinar remanentes a Línea de Ventanilla Abierta Regional con excepción de \$ 294.394 que serán redestinados a la Región de Valparaíso.
- Ejecutado este Acuerdo de Directorio y de existir remanentes adicionales en el ámbito regional de concurso, éstos serán destinados íntegramente a las respectivas Líneas de Ventanilla Abierta Regional.

PROPUESTA ASIGNACIÓN FONDART REGIONAL

Región	Proyectos			Destinación
	Seleccionados	Remanentes		
Arica-Parinacota	128.082.646	1.312.376	Ventanilla Abierta*	
Tarapacá	94.979.866	0	n.a.	
Antofagasta	118.105.474	1.105.502	Ventanilla Abierta	
Atacama	107.208.121	0	n.a.	
Coquimbo	124.862.981	143.618	Ventanilla Abierta	
Valparaíso	562.384.588	7.153.347	Reclamaciones	
O'Higgins	261.898.507	1.733.763	Ventanilla Abierta	
El Maule	183.005.220	6.840.758	Fomento a las Artes	
Biobío	386.254.730	9.582.624	Fomento a las Artes	
La Araucanía	219.384.747	13.042.070	Reclamaciones	
Los Ríos	102.175.879	48.699	Ventanilla Abierta	
Los Lagos	123.513.946	616.117	Ventanilla Abierta	
Gral C.Ibañez del Campo	148.382.351	343.142	Ventanilla Abierta	
Magallanes	114.043.859	3.553.043	Fomento a las Artes	
Metropolitana	919.446.363	0	n.a.	
Total	3.593.729.278	45.475.059		

DIFUSIÓN FONDART NACIONAL

La glosa que regula la partida presupuestaria 2012 de Fondart Nacional contempla \$ 208.992.000 para la ejecución del programa Difusión Fondart.

El objetivo del programa es dar visibilidad nacional e internacional a obras financiadas por el fondo y contribuir a la circulación de éstas en circuitos, instancias y espacios de prestigio e impacto.

Para 2012 se propone la siguiente distribución de recursos:

Compromisos pendientes programa 2011: \$ 24.684.661

Feria Internacional del Libro de Guadalajara: \$ 90.000.000

Red Cultura: \$ 94.307.339

Los presupuestos asignados a FIL Guadalajara y Red Cultura son estimados y podrán tener variaciones que serán informadas al Directorio.

Consejo
Nacional de
la Cultura y
las Artes



Gobierno de Chile